	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30/03/2022
		Página: 1 de 7

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dependencia	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
Nombre del Contratista:	RAFAEL BEYTAR BLANDON			**Identificación:**	12.000.718			
Objeto:	"FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LO RELACIONADO CON CONTROL URBANÍSTICO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PDM-APARTADÓ CIUDAD LÍDER EN PLANEACIÓN SOSTENIBLE Y ESPACIOS PARA LA GENTE"			**No. Contrato:**	061 del 28 de enero de 2022			
Fecha de inicio del contrato :	DD **01**	MM **02**	AAA **2022**	**Fecha de terminación del contrato:**	DD **30**	MM **06**	AAA **2022**	
Nombre del supervisor (a):	Wilson Albeiro Berrío Acevedo			**Cargo:**	Secretario de Planeación			
Período del informe:	01 mayo al 31 de mayo de 2022	**N° de pago:**	4	**Fecha del Informe:**	DD **02**	MM **06**	AAA **2022**	

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2	Realizar las Inspecciones oculares sujetos de control (obras) para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio, el cual hace referencia la tabla 2.3
3	Realizar los seguimientos a los procesos iniciados por infracción urbanística para constatar el cumplimiento de los requisitos exigido dentro del proceso sancionatorio. (Licencia).
4	Realizar las inspecciones oculares programadas para verificar las medidas de los componentes viales (carriles, andenes, zonas verdes) y poder definir hilos de paramentos de construcción y retiros en el trámite del delineamiento urbano.
5	Realizar campañas de Promoción, motivación, notificación y capacitaciones relacionadas con las normas técnicas de construcción y los procesos del trámite de licencia de construcción.
6	Participar activamente en los programas radiales y de redes para difundir información relacionada con el proceso de infracciones urbanísticas y licencias de construcción.
7	Apoyar al área de ordenamiento territorial en los trámites que se requieran en el proceso de elaboración y cierre de licencias de construcción.
8	Apoyar en la notificación de actos administrativos que surjan durante la ejecución de los procesos.
9	Aplicar los formatos aprobados en el SIG, archivar los registros, llevarla información en los sistemas autorizados, participar en las jornadas de inducción del SIG.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades desarrolladas

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	**Obligación Contractual Ejecutada** Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, acta fichas de visitas, registro fotográfico el cual debe estar identificados con nombre de obligación, actividad, fecha; entre otras evidencias)
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	**1.1** Realizar las inspecciones oculares sujetos de control (obras para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio (Se cumple con la obligación No. 2) **1.2** Realizar los seguimientos a los procesos iniciados por infracción urbanística para constatar el cumplimiento de los requisitos exigido dentro del proceso sancionatorio. (Licencia). (Se cumple con la obligación No. 3) **1.3** Realizar las inspecciones oculares programadas para verificar las medidas de los componentes viales (carriles, andenes, zonas verdes) y poder definir hilos de paramentos de construcción y retiros en el trámite del delineamiento urbano. (Se cumple con la obligación No. 4) **1.4** Inspecciones oculares para verificar el grado de riesgo en que se encuentran los predios: En el informe del mes de marzo se evidencia el cumplimiento contractual de esta actividad para todos los meses. **1.5** Realizar campañas de Promoción, motivación, notificación y capacitaciones	Informe de actividades F-ADM-CC -21, copias de actas de asistencia y registros fotográfico

		relacionadas con las normas técnicas de construcción y los procesos del trámite de licencia de construcción. (Se cumple con la obligación No. 5) **1.5** Participar activamente en los programas radiales y de redes para difundir información relacionada con el proceso de infracciones urbanísticas y licencias de construcción. (Se cumple con la obligación No. 6) **1.6** Aplicar los formatos aprobados en el SIG, archivar los registros, llevarla información en los sistemas autorizados, participar en las jornadas de inducción del SIG (Se cumple con la obligación No. 9).	
2	Realizar las Inspecciones oculares sujetos de control (obras) para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio, el cual hace referencia la tabla 2.3	Se realizaron 34 visitas de inspecciones oculares sujetos de control (obras) para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio, el cual hace referencia la tabla 2.3	Registros fotográficos, actas de visita
3	Realizar los seguimientos a los procesos iniciados por infracción urbanística para constatar el cumplimiento de los requisitos exigido dentro del proceso sancionatorio. (Licencia).	Se realizaron 34 seguimientos a los procesos iniciados por infracción urbanística para constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso sancionatorio. (Licencia)	Registros fotográficos y actas de visita
4	Realizar las inspecciones oculares programadas para verificar las medidas de los componentes viales (carriles, andenes, zonas verdes) y poder definir hilos de paramentos de construcción y retiros en el trámite del delineamiento urbano.	Se realizaron 10 alineamientos, sobre 10 predios en el barrio Pueblo nuevo entre la calle 94B, sobre las carreras 90 y 91, se recuperaron 132m2 de espacio público convertidos en anden peatonal y 148m2 de zona verde.	Registros fotográficos, actas de visitas y croquis de alineamiento, zona verde y espacio público.

5	Realizar campañas de Promoción, motivación, notificación y capacitaciones relacionadas con las normas técnicas de construcción y los procesos del trámite de licencia de construcción.	Durante el periodo se realizaron 2 campañas de promoción, motivación, notificación y capacitaciones relacionadas con las normas técnicas de construcción y los procesos de trámite de licencias de construcción los días 04 y 26 de mayo de 2022	Listado de asistencia,, actas de visitas y registros fotográficos
6	Participar activamente en los programas radiales y de redes para difundir información relacionada con el proceso de infracciones urbanísticas y licencias de construcción.	Se participó activamente en 2 programas radiales y redes para difundir información relacionada con el proceso de infracciones urbanísticas y licencias de construcción los días 15 y 24 de mayo de 2022	Registros fotográficos y listado de asistencia
8	Apoyar en la notificación de actos administrativos que surjan durante la ejecución de los procesos.	Se apoyaron los procesos administrativos en el área territorial tales como censo por ola invernal.	Registros fotográficos y listados de censo
9	Aplicar los formatos aprobados en el SIG, archivar los registros, llevar la información en los sistemas autorizados, participar en las jornadas de inducción del SIG.	Durante las visitas realizadas se utilizaron los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral como fueron: F-SPN-VC-01, F-SPN-VC-02. Y F-SPN-VC-03	Actas de visitas

No.	**3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.** Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	**JUSTIFICACIÓN**
7	Apoyar al área de ordenamiento territorial en los trámites que se requieran en el proceso de elaboración y cierre de licencias de construcción.	No hubo requerimiento para la zona a cargo

4. LOGROS

Relacione las enseñanzas positivas derivadas del desarrollo de las actividades contractuales

- **Conciencia sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro de las licencias, para dar cumplimiento con los propósitos del proyecto presentado y que se construya lo ahí plasmado.**
- **Fomentar una cultura de pago y legalización de las construcciones en la población.**
- **Mayor recaudo por los impuestos establecidos por la expedición de licencias de construcción.**

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Relacione los principales riesgos que se presentaron para el cumplimiento de las obligaciones

- **Durante este periodo se presentaron una serie de situaciones, tanto climáticas como de orden público (paro armado y ola invernal con inundaciones en viviendas) lo cual me redujo el número de días para la realización del número de visitas requeridas durante el periodo.**
- **Accidentes posibles por deslizamientos por el lodo y viviendas en riesgo de desplomarse.**
- **Dificultad para acceder a los diferentes barrios por el agua y lodo existentes en las vías por motivo de la ola invernal.**

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	**4444412152**	Abril	$135.000
PENSIÓN			$172.800
ARL	**Pagado por el Municipio de Apartadó**		

No. De Anexos entregados: 66 Anexos

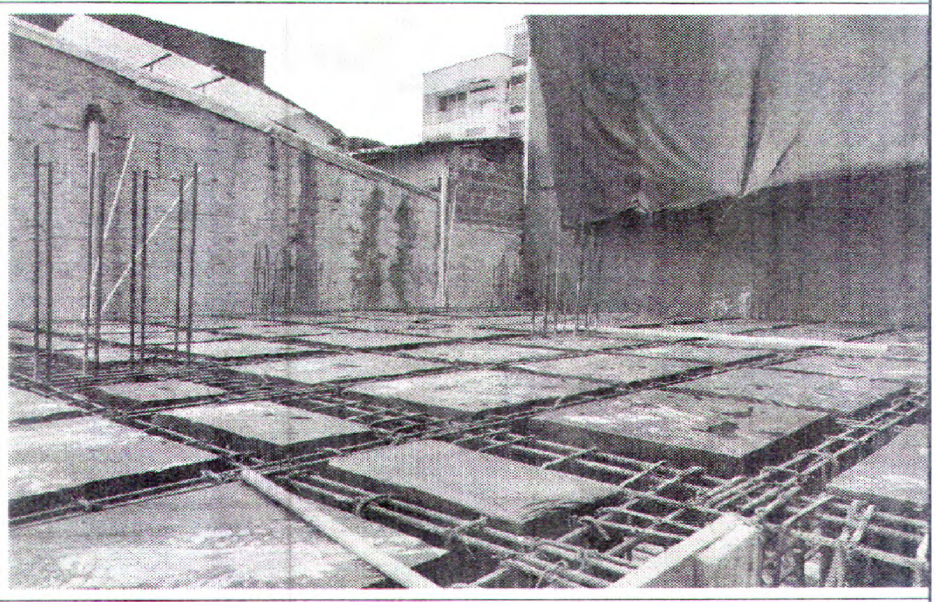
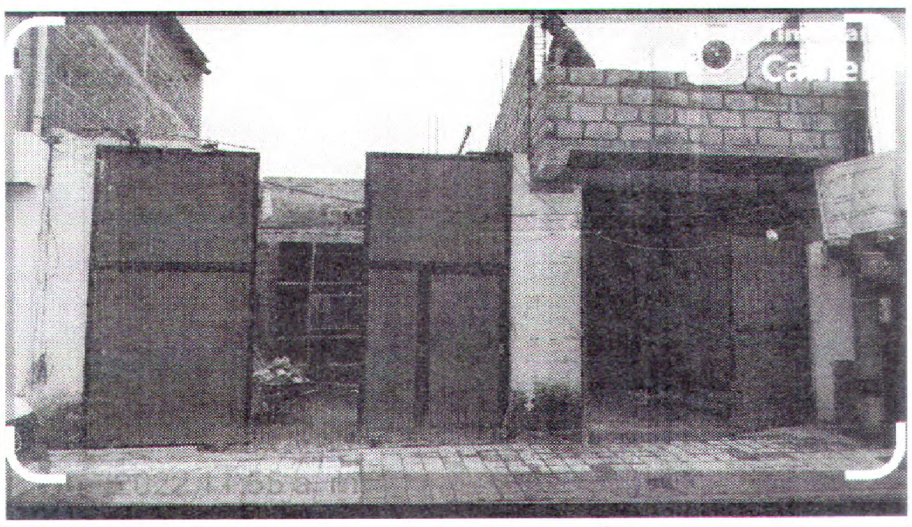
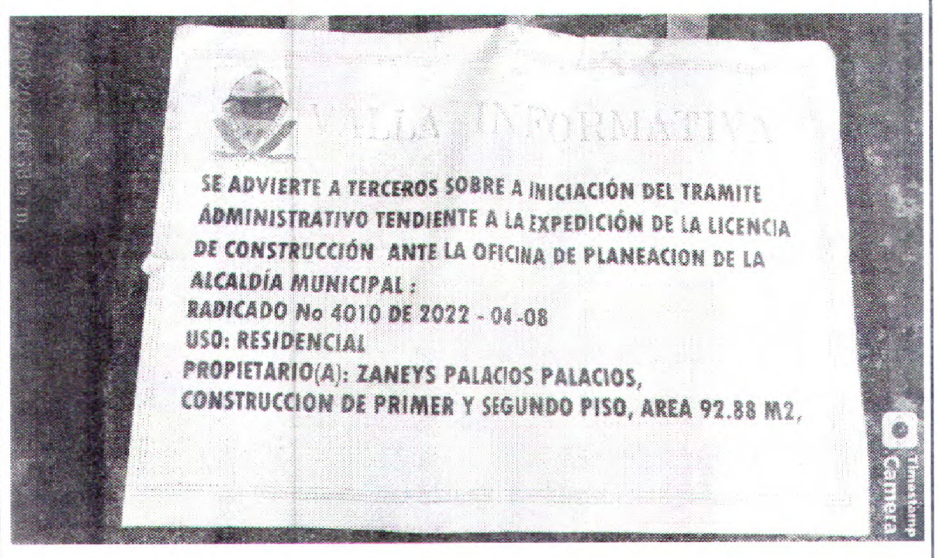
Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Firma del Contratista

Nombre y firma
Apoyo a la Supervisión
Vo.Bo.
Fecha

Wilson Albeiro Berrío Acevedo
Supervisor
Vo.Bo.
Fecha

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación: 1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3. **Actividad:** Visita Técnica a Obra **Fecha:** 19 – 05 - 2022 **Lugar:** Barrio Nuevo Apartado	**Obligación: 2.** Realizar las Inspecciones oculares sujetos de control (obras) para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio, el cual hace referencia la tabla 2.3 **Actividad:** Se realiza visita a obra se piden planos y se revisa el hierro a utilizar en las columnas **Fecha: 20- 05 - 2022** **Lugar:** Barrio Serranía
REGISTRO FOTOGRAFICO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
	
Obligación: 2. Realizar las Inspecciones oculares sujetos de control (obras) para verificar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en los procesos de construcción en el municipio, el cual hace referencia la tabla 2.3 **Actividad:** Se realiza visita a obra **Fecha:** 17 - 05 - 2022 **Lugar:** Barrio Ortiz	**Obligación: 3.** Realizar los seguimientos a los procesos iniciados por infracción urbanística para constatar el cumplimiento de los requisitos exigido dentro del proceso sancionatorio. (Licencia). **Actividad:** Verificación de datos de la Licencia y comparar con lo construido **Fecha:** 20 - 05 - 2022 **Lugar:** Barrio San Marino
REGISTRO FOTOGRAFICO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**



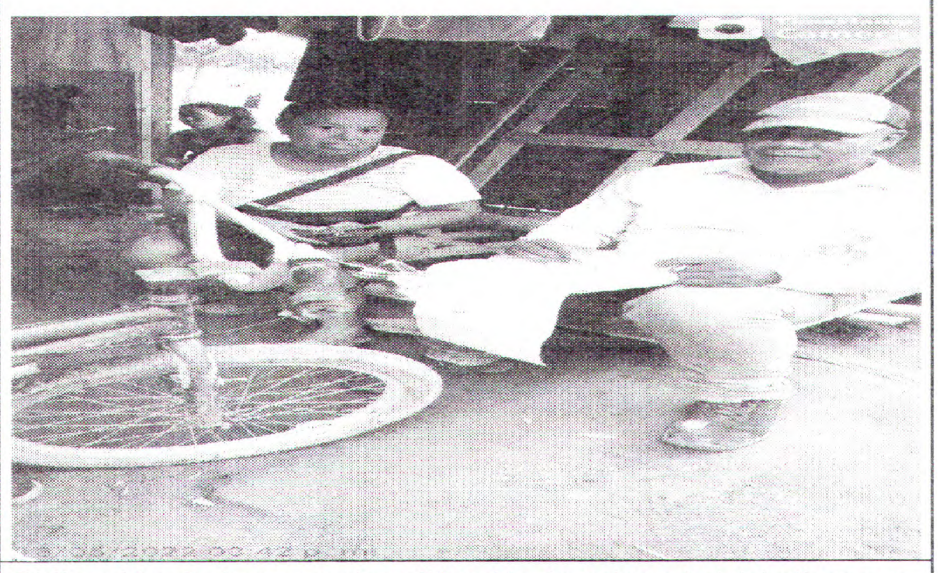
Obligación: 4. Realizar las inspecciones oculares programadas para verificar las medidas de los componentes viales (carriles, andenes, zonas verdes) y poder definir hilos de paramentos de construcción y retiros en el trámite del delineamiento urbano.
Actividad: Se realizan 10 Alineamientos y se mide los carriles y zonas verdes.
Fecha: 19 - 05 - 2022
Lugar: calle 94B con carrera 90 y 91, Pueblo Nuevo



Obligación: 5. Realizar campañas de Promoción, motivación, notificación y capacitaciones relacionadas con las normas técnicas de construcción y los procesos del trámite de licencia de construcción.
Actividad: Capacitación. A, B, C de las licencias de construcción.
Fecha: 20 - 05 - 2022
Lugar: Barrio



Obligación: 6. Participar activamente en los programas radiales y de redes para difundir información relacionada con el proceso de infracciones urbanísticas y licencias de construcción.
Actividad: Programa radial.
Fecha: 15 y 24 - 05 - 2022
Lugar: Emisora de la Alcaldía.



Obligación: 8. Apoyar en la notificación de actos administrativos que surjan durante la ejecución de los procesos.
Actividad: Apoyo por parte de la secretaria el levantamiento de un censo a las familias damnificadas y afectadas por la ola invernal.
Fecha: 16- 05 - 2022
Lugar: Barrio el Concejo

Firma del Contratista

Nombre y firma **Apoyo a la Supervisión** Vo.Bo. **Fecha**	Wilson Albeiro Berrío Acevedo **Supervisor** Vo.Bo. **Fecha**